

## **TRIBUNAL COLEGIADO**

El Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia N° 5 de Rosario llama a los herederos y/o legatarios de Adolfo Pedro Aguirre para que comparezcan a. estar a derecho en autos "GATTO, OSVALDO J. c/AGUIRRE, ADOLFO P. s/Filiación Post-Morten", Expte. N° 673/11, conforme decreto que se transcribe: "Rosario, 18/04/11, para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho, conteste demanda y ofrezca prueba, bajo apercibimientos de ley. Sin perjuicio de ello publíquense los edictos previstos en el art. 597 del CPC. El término vencerá cinco días después de la última publicación. Cúmplase con la Ley 11.287. Expte. N° 673/11. Fdo.: Dra. Sabina Sansarricq (Juez); Luis Bitetti, secretario. Rosario, 10 de Mayo de 2011. Luis Bitetti, secretario.

§ 11            133728 May. 16 May. 18

---

## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial N° 7 de Rosario, en autos "BANCO MACRO S.A. c/GONZALEZ, OSCAR s/Ejecutivo", Expte. N° 1302/08, cita y emplaza a comparecer a Oscar Federico González, conforme siguiente decreto: "Rosario, 22/04/09. Por presentado, con domicilio legal constituido, en el carácter invocado a mérito del poder general acompañado en copia simple. Por iniciado juicio ejecutivo. Resérvese en Secretaría la documental adjunta. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días bajo apercibimientos de rebeldía. Decrétase la inhibición de la parte demandada, hasta cubrir la suma de \$ 10.440 por todo concepto, librándose despacho con los recaudos de ley. Notifíquese a las partes en el domicilio real la opción establecida en el art. 8 de la Ley 11.622 (Ley de Mediación Judicial). Expte. N° 1302/08; Dr. Quiroga (Juez), Dra. Peruchet de Fabbro (Secretaria). Rosario, 10 de Mayo de 2011. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 11            133731 May. 16 May. 18

---

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civ. y Com. de la 7° Nominación de Rosario, en autos "BANCO MACRO S.A. c/FRETES, ARNALDO s/Ejecutivo", Expte. N° 1210/07, hace saber lo siguiente: "N° 123. Rosario, 18/02/11. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia ordenando seguir adelante la ejecución contra Arnaldo Andrés Fretes hasta tanto la actora perciba la suma de \$ 7.539 más los intereses fijados en los considerandos. Costas a la demandada (art. 251 C.P.C.C.). Honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Marcelo Quiroga (Juez), Dra. Liliana Peruchet (Secretaria). Rosario, 10 de Mayo de 2011. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 11            133730 May. 16 May. 18

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados "ESTACION DE SERVICIO DON BOSCO S.R.L. s/Pedido de Quiebra por Acreedor", Expte. N° 1168/10; mediante Resolución N° 1078, de fecha 04/05/11, se ha declarado la quiebra de Estación de Servicio Don Bosco S.R.L.,

inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario al T° 144 F° 21.081 N° 2.036, en fecha 31-12-93, con domicilio real en calle Mendoza 4501, o constituyendo domicilio legal en calle Alvear 1478, 5° Piso, Of. 1, ambos de la ciudad de Rosario. 2) Designar como fecha para sorteo de Síndico de la lista respectiva el día 11 de mayo de 2011 a las 10 hs. Asimismo se hará saber al Síndico que resulte designado que al aceptar el cargo deberá establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias y estar comprendido entre las 8 y las 20hs. (Art. 275 inc. 7° de la L.C.Q. y art. 14 de la Reglamentación de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario). 3) Ordenar anotar la inhibición de la fallida en los Registros correspondientes. Ofíciase. 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. 7) Diferir la determinación de la fijación de las fechas de verificación de créditos hasta que el Síndico sorteado acepte el cargo. 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en Oficina. 9) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de ésta provincia. 10) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el art. 132 de la Ley 24.522, los que una vez diligenciados se glosarán en el legajo de copias pertinente. 11) Hacer saber a la fallida que solo podrán salir del país previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 de la Ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 12) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (arts. 107 ss. y concds. de la Ley 24.522). 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y conc. L.C.). 14) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al Síndico que debe cumplimentar lo dispuesto en el art. 114 L.C. 15) Notificar al A.P.I. (a los fines del art. 23 y art. 29 del Código Fiscal y art. 229 L.C.Q.) a la D.G.I. y Municipalidad de Rosario. 16) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 17) Desígnese como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del art. 177 y conc. de la L.C., al martillero que resulte designado. 18) Precédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la deudora a través del martillero que oportunamente resultare sorteado. Insértese y hágase saber. Rosario. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 133711 May. 16 May. 20

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Circuito de Ejecución Civil N° 1 de Rosario, Dr. Federico J. Amsler, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/RONDA JOSE y/o SAN JULIAN S.C.A. s/Apremio", Expte. N° 1365/93, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 5 de Noviembre de 2010. De la martillera propuesta, córrase traslado a los demandados haciéndole saber que su silencio será interpretado como conformidad. Notifíquese conforme lo ordenado a fs. 27 vta. Expte. N° 1365/93". Fdo: Dr. Federico Amsler (Juez); Mabel Fabbro, secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 9 de Mayo de 2011. Mabel Fabbro, secretaria.

S/C 133695 May. 16 May. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña OLGA MODESTA ARIAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 9 de Mayo de 2011. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15            133718 May. 16 May. 30

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito de la 14° Nominación de Rosario, en los autos caratulados: "JURE, NAIM CARLOS s/Sucesión", Expte. N° 157/11, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Naim Carlos Jure, para que en el término de 10 días contados desde la última publicación comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Abril de 2011. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 15            133794 May. 16 May. 30

---

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario llama a herederos, acreedores o legatarios de GABRIEL ALFREDO ALESSI, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Mayo de 2011. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15            133729 May. 16 May. 30

---

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don: ENRIQUE RICARDO HAYES, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15            133712 May. 16 May. 30

---

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña: ENRIQUETA CATALINA QUILICI, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15            133713 May. 16 May. 30

---

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña: OLGA AGUIRRE, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15            133714 May. 16 May. 30

---

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña: CLYDE LUCIA CARUSO, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15            133715 May. 16 May. 30

---

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña: MARIA ROSA FERNANDEZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15            133719 May. 16 May. 30

---

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don: MAHMUD CHADI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15            133717 May. 16 May. 30

---

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de FIORAVANTI DOMINGO DONATI, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 09/05/11. Mónica Gesualdo, secretaria.

§ 15            133702 May. 16 May. 30

---

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de SCERBO ROSARIO, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 09/05/11. Mónica Gesualdo, secretaria.

§ 15            133703 May. 16 May. 30

---

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Codina Orlando Rubén, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. En autos caratulados: CODINA ORLANDO RUBEN s/Sucesión, Expte. 245/11. Publíquese edictos en el BOLETIN

OFICIAL. Rosario, 09/05/11. Eliana Gutiérrez White, secretaria.  
\$ 15            133704 May. 16 May. 30

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de NUÑEZ EDGARDO TOMAS, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de mayo de 2011. Agustina Filippini, secretaria.  
\$ 15            133690 May. 16 May. 30

---

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario. Cita llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. Buccolini, Tito Umberto, para que comparezcan a acreditar y hacer valer sus derechos por el término de diez días y bajo apercibimiento de ley, ante este tribunal, dentro de los autos caratulados: BUCCOLINI, TITO UMBERTO s/Declaratoria de Herederos, Sucesión; (Expte. 269/11). Rosario, 5 de Mayo de 2011. Dr. Carlos Eduardo Cadierno (Juez), Secretaría del Dr. Hernán C. Gutiérrez.  
\$ 15            133804 May. 16 May. 30

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín (Juez), Dra. Paula Sansó (secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ALONSO HUGO FELIX DOMINGO, (Expte. Nº 1365/08), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Agustina Filippini, secretaria.  
\$ 15            133791 May. 16 May. 30

---

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nom de Rosario, a cargo del Dra. Delia Giles, Secretaría de la Dra. Mónica Gesualdo, de conformidad con lo ordenado por el art. 67 de la ley 11.287; se hace saber que en los autos caratulados MOREIRA, CLAUDIO LUIS s/Declaratoria de Herederos; Expte. 217/11, se cita y emplaza a los herederos y legatarios de Moreira Claudio Luis, por el término de 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Mónica L. Gesualdo, secretaria.  
\$ 15            133722 May. 16 May. 30

---

## **CASILDA**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de 1° Instancia Civil, Comercial y faltas de Circuito de la 7ª Nominación de Casilda, Dra. Laura S. Babaya, Secretario Dr. Santiago N. López, ha dispuesto en los autos

caratulados: COMUNA DE BIGAND c/BARCHETTA HNOS. Y Ots. s/Apremio Fiscal. Expte. Nº 246/10, notificar lo siguiente: "T°XXXVIII F°442 Nº 641. Casilda, 22, Marzo 2010. Y Vistos: Por presentada, con domicilio legal constituido, y en el carácter invocado a mérito del poder que por ser general que en copia acompaña. Por iniciada la acción de apremio fiscal que expresa. Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho (8) días oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre bienes del demandado, Barchetta Hnos. y/o Barchetta, Leopoldo y/o Barchetta Alfredo y/o sus herederos y legatarios y/o quien resulte propietario y/o responsable legal del inmueble rural partida nº 398250/0002-7, domiciliados en calle Rivadavia 1571 de la localidad de Bigand, hasta cubrir la suma de pesos dos mil cincuenta y nueve con veintiocho centavos (\$ 2.059,28) en concepto de capital, con más la suma pesos un mil veintinueve con sesenta y cuatro centavos (\$ 1.029,64) estimados provisoriamente para intereses y costas futuras librándose a sus efectos los despachos correspondientes y quedando autorizada la Dra. Jorgelina Alvarez y/o quien designe, para intervenir en su diligenciamiento. La presente cautelar deberá notificarse fehacientemente en el término de tres (3) días bajo apercibimiento de incurrir el peticionante en malicia procesal, (art. 24, 282 y conchs. del C.P.C.C.). Al punto 3): oportunamente si correspondiere. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Insértese y hágase saber. (Autos: "Comuna de Bigand c/Barchetta Hnos. y/o otros s/Apremio Fiscal". Expte. Nº 246/10). Fdo: Juez Dra. Laura S. Babaya. Secretaria Dra. María Inés Isern de Zordan (en suplencia). Casilda, 3 de diciembre de 2010. Agréguese el acta que acompaña. Téngase presente lo denunciado. Asimismo, emplácese por edictos, en la forma ordinaria, a los herederos del demandado. Notifíquese por cédula. A lo manifestado en el día de la fecha: Agréguese el oficio que acompaña. (Expte. Nº 246/10). Fdo. Juez Dra. Laura S. Babaya. Secretario Dr. Santiago N. López. En consecuencia se hace saber que se ha iniciado demanda de apremio fiscal contra el codemandado Sr. Alfredo Barchetta y se cita y emplaza a los herederos del mismo, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y apercibimientos de ley. Expte. Nº 246/10. Santiago N. López, secretario.

S/C 133781 May. 16 May. 18

---

**CAÑADA DE GOMEZ**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 2º Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de PALMIRA REGINA BOARINI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 15 133735 May. 16 May. 30

---

Por disposición del Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito

Judicial N° 6, 2° Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ENRIQUETA LUCIA DIZI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 15            133740 May. 16 May. 30

---

Por disposición del Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2° Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ELDA ALDINA VENTRONI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 15            133739 May. 16 May. 30

---

Por disposición del Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2° Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de VERDINI ROBERTO RAUL ATILIO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 15            133738 May. 16 May. 30

---

Por disposición del Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 6, 2° Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de HIGINIO OMAR ZABALA y/o OMAR HIGINIO ZABALA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 15            133736 May. 16 May. 30

---

## **VILLA CONSTITUCION**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito N° 2 de la ciudad de Villa Constitución, en los autos caratulados: "COMUNA DE PAVON ARRIBA c/ROLDAN JUAN B. s/Apremio Fiscal" Expte. 847/09, en relación al inmueble ubicado en la localidad de Pavón Arriba, registrado en T° 106 F° 383 N° 91692, Dto. Constitución; se ha ordenado citar por edictos a Juan Bautista Roldán y/o propietario y/o poseedor y/o responsable, a hacer valer sus derechos, por haberse dictado lo siguiente: "Villa Constitución, 3 de diciembre de 2009. Habiéndose cumplimentado con lo ordenado a fs 9, se provee el escrito cargo N°

5218/09: Cítese de remate al demandado para que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días, bajo apercibimientos de ley (art. 7° 2° Parte ley 5.066 y modificatorias, art. 476 del C.P.C.C.). Por ofrecida la prueba que expresa. Agréguese la documental acompañada. Oficiese al Registro General de la Propiedad de Rosario a fin de que informe sobre la titularidad y condiciones de dominio del inmueble inscripto al T° 106 F° 383 N° 91692, Depto. Constitución. Al pedido de cautelar autos. A lo demás: oportunamente. Notifíquese por cédula. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen indistintamente los empleados del Juzgado. (Expte. N° 847/09). Fdo: Dra. Griselda Ferrari (Juez). Dra. Dora A. Diez (Secretaria); y N° 1593 Villa Constitución, 17 dic. 2009. Autos Y Vistos: el pedido de cautelar formulado por la actora dentro de los presentes "Comuna de Pavón Arriba c/Roldán Juan B. s/Apremio Fiscal" Expte N° 847/09. Resuelvo: Trabar embargo sobre bienes libres de propiedad de la demandada Roldán Juan Bautista, con domicilio en calle Juan José Paso N° 2598, de la localidad de Pavón Arriba, por la suma de \$ 13.786,42 (pesos trece mil setecientos ochenta y seis con cuarenta y dos centavos) en concepto de capital, con más la de \$ 4.135 (pesos cuatro mil ciento treinta y cinco) presupuestados para cubrir intereses y costas futuros. Líbrense a sus efectos los despachos pertinentes. Insértese, déjese copia y hágase saber. Fdo: Dra. Griselda Ferrari (Juez). Dra. Dora A. Diez (Secretaria). N° 99 Villa Constitución, 26 Feb. 2010. Autos Y Vistos: El pedido de sustitución de cautelar formulado por la parte actora a fs. 13 de los presentes "Comuna de Pavón Arriba c/Roldán Juan B.

s/Apremio Fiscal" Expte. N° 847/09. Resuelvo: 1) Dejar sin efecto el embargo ordenado por auto N° 1593 de fecha 17/12/09. 2) Trabar embargo por la suma de \$ 13.786,42 (pesos trece mil setecientos ochenta y seis con cuarenta y dos centavos) en concepto de capital, con más la de \$ 4.135 (pesos cuatro mil ciento treinta y cinco) presupuestados para cubrir intereses y costas futuros, sobre el siguiente inmueble de titularidad del demandado Roldán Juan Bautista, a saber un lote de terreno situado en Pavón Arriba, Depto. Constitución, cuyo dominio obra inscripto en el Registro General de la propiedad de Rosario al T° 106 F° 383 N° 91692, Depto. Constitución, en fecha 22/07/1984. Líbrense a sus efectos los despachos que fueren menester. Insértese, déjese copia y hágase saber. Secretaría, 15 de noviembre de 2010. Publíquese sin cargo por tres días atento el carácter de la actora. Fdo. Griselda Ferrari, Juez. Dora Diez, Secretaria.

S/C 133688 May. 16 May. 18

---

Dentro de los autos caratulados: BONDARCHK LUIS ALFREDO c/SAMANA LILIANA BEATRIZ s/Ejecución Prendaria Expte. 125/10 que tramita por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª. Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Secretaría de la Dra. Dora Diez, se cita y emplaza a la demandada Samana Liliana Beatriz por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los estrados del Tribunal tres veces, venciendo el término cinco días después de la última publicación, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 73 y 67 y C.C. del C.P.C.C., bajo apercibimiento de ley (Expte. 125/10) (Art. 597 C.P.C.C.) Fdo. Griselda Ferrari (Juez) Dra. Dora Diez (Secretaria). Villa Constitución, 6/5/11. Dora A. Diez, secretaria.

§ 11 133803 May. 16 May. 18

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la

2ª. Nominación de Villa Constitución, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CORONEL FELIPE ANDRES, L.E. Nº 7.021.264, y de doña MANGARELLA CRESCENCIA NORBERTA, D.N.I. Nº 9.308.329, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Dora A. Diez, secretaria.

\$ 15            133693 May. 16 May. 30

---

El Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1º Nom de Villa Constitución, dentro de los autos BELLESI, OSCAR JOSE s/Sucesión Expte. Nº 342/11, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Oscar José Bellesi por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 5 de Mayo de 2011. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15            133689 May. 16 May. 30

---

El Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1º Nom de Villa Constitución, dentro de los autos STECKLEIN ADAM s/Sucesión Expte. Nº 340/11, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Adam Stecklein por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 5 de Mayo de 2011. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15            133687 May. 16 May. 30

---

El Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1º Nom de Villa Constitución, dentro de los autos PIERMATEI AGUSTIN s/Sucesión Expte. Nº 998/10, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Agustín Piermatei por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 5 de Mayo de 2011. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15            133686 May. 16 May. 30

---

La Sra. Juez a cargo del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don JUAN MATEO VALIDO, L.E. 5.970.427, por diez (10) días para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos (Expte. Nº 365/11). Villa Constitución. Dora Diez, secretaria.

\$ 15            133727 May. 16 May. 30

---

**RUFINO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nº 9

de la ciudad de Rufino Dr. Luis Alberto Cignoli y Lorena A. Garini, Secretaria en suplencia, en autos GARCIA, INES MARIA s/Sucesorio, Expte. Nº 1216/10; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Inés María García para hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 15 de Abril de 2011. Lorena A. Garini, secretaria en suplencia.

§ 18            133752 May. 16 May. 30

---

Por disposición del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Judicial Nº 9, Civil, Comercial y del Trabajo, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Subrogante, Secretaría del autorizante Dr. Jorge Marcelo Meseri, en autos caratulados: CERRATO JUAN CARLOS s/Sucesorio, Expte. Nº 336/11 que tramitan ante el Juzgado referido precedentemente, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Juan Carlos Cerrato, para que comparezcan a hacer valer sus derechos ante este Juzgado, en el término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 5 de Mayo de 2011. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

§ 18            133725 May. 16 May. 30

---

### **MELINCUE**

---

#### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, llama a herederos, acreedores y legatarios de don Eduardo Alberto Bravo, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos: "BRAVO, EDUARDO ALBERTO

s/Sucesión". Expte. Nº 343/11. Melincué, 5 de Mayo de 2011. Estanislao Surraco, secretario.

§ 15            133761 May. 16 May. 30

---

### **VENADO TUERTO**

---

#### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2º Nom de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Claudio Heredia, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, en los autos caratulados: "ASOCIACION MUTUAL VENADO TUERTO c/SAYA CLAUDIO ABEL s/Prepara Vía Ejecutiva" Expte. Nº 1161/08, se ha dispuesto hacer saber al Sr. Saya Claudio Abel, D.N.I. 23.990.871, lo siguiente: "Venado Tuerto, 4 de Marzo de 2009. Agréguese constancias que se acompañan. Informando en este acto el Actuario que la parte demandada no compareció a los fines establecidos en el Art. 445 inc. 1º del C.P.C. y C., pese a encontrarse debidamente notificada, según constancias que se acompañan, téngase por autentica la firma inserta en al documental reservada en

Secretaría, por reconocido su contenido y por preparada la vía ejecutiva. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Marcos E. Ferrarotti (Juez); Dr. Santiago M. Male Franch (Secretario). Otro Decreto: "Venado Tuerto, 20 de Diciembre de 2010. Téngase presente y publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Claudio Heredia (Juez Subrogante); Dr. A. Walter Bournot (Secretario). Venado Tuerto, 3 de Febrero de 2011. Walter Bournot, secretario.

\$ 17,50      133705 May. 16 May. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2° Nominación de Venado Tuerto, Dr. Claudio Heredia, Secretaría a cargo del Dr. Walter A. Bournot, se hace saber que en los autos caratulados: "HEREDIA, ISMAEL c/PONCE, EMILIA DE RIVAROLA s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 948/08, en trámite por ante este Juzgado, se cita, llama y emplaza a Emilia Ponce De Rivarola, a fin de que en el término de cinco días de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Venado Tuerto, 31 de Marzo de 2011. Walter Bournot, secretario.

\$ 15            133801 May. 16 May. 20

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación, Distrito Judicial N°3, de Venado Tuerto, a cargo del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Quiroga, María Nilda, L.C. 2.491.370, para que hagan valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Autos: "QUIROGA, MARIA NILDA s/Sucesión" Expte. N°1642/10. Venado Tuerto, 29 de abril 2011. Walter Bournot, secretario.

\$ 15            133775 May. 16 May. 30

---

Por disposición del Sr. Juez de la 1° Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Claudio Heredia, Juez Subrogante; Secretaría Dr. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. GARDEÑEZ RAUL, LE. N° 6.108.586, para que dentro del término de ley comparezca a hacer valer sus derechos. Expte. N° 1541/10. Venado Tuerto, 29 de marzo de 2011. Walter Bournot, secretario.

\$ 15            133733 May. 16 May. 30

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nom de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Jueza subrogante, Secretaría a cargo del Dr. Raúl Saraceni, se hace saber que en los autos caratulados: "TONELLO ESTEBAN s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 302/11, en trámite ante éste mismo Juzgado, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Esteban Tonello, quien en vida fuera titular de la CI 10.933, para que dentro del término de ley, comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus legítimos derechos. Venado Tuerto, 9 de Mayo de 2010. Marcelo Raúl Saraceni, secretario.

\$ 15            133744 Mar. 16 May. 30

---